



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-194-2015</b>
	SOLICITUD N°	<b>70-2015</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>3-5 DIAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>	FECHA	<b>13-may-15</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>CIRUGÍA HOSPITALARIA</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>LICDA. MARÍA HILCIA GUADRÓN SR. MIGUEL FLORES</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	ASPIRADOR DE USO CLINICO HOSPITALARIO MARCA:THOMAS, MODELO: 1630, ORIGEN:USA ASPIRADOR DE SECRECIONES OROFARINGEAS PORTÁTIL. INCLUYE: 2 MANGUERAS DE ASPIRACIÓN, MANÓMETRO REGULADOR DE POTENCIA DEL MOTOR PARA ADECUAR TRATAMIENTOS A REALIZAR ( RANGO DE 0 A 760 mmHg, PRESIÓN MÁXIMA 560 mmHg) CARCASA RESISITENTE A LA CORROSIÓN, PINTURA ACABADO ESMALTE AL HORNO, 1 FRASCO DE SECRECIONES DE 1200 cc, AUTOCLAVABLES. FILTRO HIDROFOBICO ( 1 POR EQUIPO). REQRIMIENTOS ELÉCTRICOS:115V, 60 HZ, GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, NO X MAL USO	C/U	5	\$ 650.00	\$ 3,250.00
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES DOSCIENTOS CINCUENTA/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 3,250.00</b>
Específico	61103				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 3,250.00				Fondos: <b>FONDOS PROPIOS</b>

Justificación: ES URGENTE EL SUMINISTRO DE ESTOS EQUIPOS PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA HOSPITALARIA .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello